

CONGRESO DE TEOLOGÍA
MIGRANTES, REFUGIADOS Y FRONTERAS, De la exclusión a la
hospitalidad
8-11 Septiembre 2016

Experiencias de solidaridad con Refugiados y Migrantes
Proyecto Esperanza- Adoratrices

“Estar al lado de aquellas que no cuentan”

Buenos días, quiero dar las gracias a la organización del Congreso por invitar al Proyecto Esperanza- Adoratrices a compartir nuestra experiencia en el encuentro y el apoyo a mujeres que han sufrido la trata de personas con fines de explotación en España.

Sobre todo, queremos agradecer desde el Proyecto que se haya querido incluir el tema de la trata de personas en el Congreso de este año, centrado en las Migraciones, Los Refugiados y las Fronteras, porque es importante tener en cuenta que, a día de hoy en España, la mayoría de las víctimas de trata de seres humanos son personas inmigrantes, en concreto mujeres, y muchas de ellas están, además, en necesidad de protección internacional y, por lo tanto, deberían ser reconocidas como refugiadas.

Creemos que es fundamental que como personas, grupos, comunidades y colectivos sensibles que somos, vinculados a la iglesia de base, tomemos conciencia de que la trata de mujeres es una de las formas de violencia y esclavitud más descarnadas de este siglo XXI y que se está dando aquí y ahora muy cerca de nosotros y nosotras.

Ya que nos piden **compartir en este espacio nuestra experiencia de solidaridad** con las mujeres que han sufrido la trata de seres humanos, nos gustaría empezar compartiendo **brevemente cómo y porqué surgió el Proyecto Esperanza.**

El Proyecto pertenece a la Congregación de Religiosas Adoratrices que fue fundada aquí en Madrid, en el año 1856, por María Micaela Desmaisieres, hoy conocida como Santa María Micaela, con el fin de **LIBERAR a la mujer explotada por la prostitución o víctima de otras situaciones que la esclavizan**, ofreciéndole la posibilidad de un proceso de recuperación y promoviendo sus derechos y reintegración en la sociedad.

La **Congregación está hoy en día presente en 23 países** de Europa, África, América y Asia, a través de más de 400 proyectos dirigidos siempre a estar, como decía María Micaela, “Al lado de aquellas que no cuentan”. Mujeres y niñas en situación de vulnerabilidad, explotación y exclusión, invisibles para la

sociedad, ignoradas y estigmatizadas.

Desde esa clave, en el año 1999, tras hacer un análisis de realidad en profundidad y de abrir un **diálogo con numerosos interlocutores** (desde policía a otras ongs y autoridades) **tomamos conciencia** de que muchas de las mujeres inmigrantes que estaban llegando a España y que se encontraban en nuestro entorno en contextos de prostitución, no estaban allí de forma autónoma, ni por decisión propia, sino que habían sido captadas por personas, grupos o redes criminales que las habían traído a España aprovechándose y abusando de la situación de vulnerabilidad económica, social o familiar que vivían en su país de origen, para someterlas aquí a una situación de explotación, que equivale en muchos casos a una situación de esclavitud.

En aquel momento no existían en España **ni recursos especializados** que pudieran ofrecer una atención adecuada a las víctimas de este delito, **ni tampoco normativa ni legislación adecuada** para abordar el problema de forma eficaz.

Por este motivo, pusimos en marcha el Proyecto Esperanza con un doble objetivo. En primer lugar, ofrecer una atención integral a las mujeres que han sufrido la trata con fines de explotación en cualquier sector, facilitándoles un alojamiento seguro, la cobertura de sus necesidades básicas, información sobre sus derechos y opciones y apoyo para su recuperación integral. Pero, además, entendimos también que era fundamental trabajar desde el inicio para sensibilizar a la sociedad y a las autoridades y generar una mayor conciencia y conocimiento sobre el fenómeno de la trata y poder de esta forma mejorar en general la situación de las víctimas, garantizar sus derechos y contribuir a la erradicación del problema.

Por esta razón, trabajamos para **denunciar y visibilizar** esta forma contemporánea de esclavitud, a través de los **medios de comunicación**, haciendo **incidencia política** ante los poderes públicos para que se adopten y se implementen medidas de protección para las víctimas y **promoviendo la formación de** aquellos **profesionales** que por su trabajo pueden entrar en contacto con casos de trata, para que conozcan el problema y tengan herramientas y claves para intervenir de forma adecuada y respetuosa con quienes han sufrido este delito.

Entre las causas que están en la base, en la raíz que facilita hoy en día la comisión de este delito destacamos:

- La **vulneración de derechos sociales, económicos, políticos** que viven en muchos países de origen y que es el “caldo de cultivo” de que muchas personas abandonen sus lugares de origen aceptando de forma desesperada cualquier oferta para venir a Europa.
- La **subordinación, discriminación y violencia contra la mujer**
- La **Demanda** de servicios prestados por víctimas de trata

- **Falta de legislación** adecuada y de **voluntad política**
- El **enorme lucro** que pueden obtener los autores de este delito frente a un **bajo riesgo** de ser condenados.
- La **corrupción** de las autoridades en muchos de los países implicados

¡Toda esta **vulnerabilidad es aprovechada por los tratantes** sin ningún escrúpulo para hacer lo que ellos consideran simple y llanamente un negocio!

Queremos ofrecer **algunas pinceladas de cómo se manifiesta la trata de personas en España:**

- La trata de personas **puede ser cometida tanto contra hombres, como contra mujeres y menores**, aunque veremos más tarde que a nivel mundial afecta sobre todo a mujeres.
- La trata puede ser **trata puede ser interna, dentro de un mismo país, o implicar un cruce de fronteras** a nivel regional, por ejemplo en el ámbito Europeo o a nivel internacional.
- La trata esta **en la mayoría de los casos en España vinculada a la migración** (regular o irregular), pero hay que ser consciente de que trata y migración pueden ser dos realidades que se presenten unidas o por separado. No todas las personas que son víctimas de trata son migrantes ni viceversa.
- Otro aspecto importante es que la trata **puede ser cometida por personas individuales, por grupos informales o por auténticas mafias**, grupos criminales bien estructurados e implicados en el crimen a nivel internacional.
- Es muy importante también visualizar que **la trata de seres humanos se comete en nuestro país con diferentes propósitos de explotación**: Laboral, en la mendicidad, en la comisión de actividades delictivas, para matrimonios forzados, para tráfico de órganos, y, sobre todo, principalmente, para explotación **Sexual** en la prostitución, ya sea en calle, pisos o clubes.

Pero para intentar entender un poco mejor esta realidad lo mejor es que veamos juntos/as el vídeo del testimonio de Isela, que comparte con nosotros/as en primera persona la situación de trata con fines de explotación sexual que ella vivió, con la esperanza de sensibilizarnos para poder evitar entre todos y todas que otras mujeres tengan que pasar por lo mismo.

VIDEO

<http://www.proyectoesperanza.org/el-viaje-de-isela-video-sensibilizacion-contralatrata/>

El **objetivo del Proyecto Esperanza** es apoyar a mujeres como Isela para que puedan recuperarse, ponerse de nuevo en pie y retomar su vida y los sueños que un día les hicieron emigrar de su país en busca de un futuro mejor.

La **mayoría de las mujeres que a las que atendemos** son mujeres muy jóvenes, de entre 18 y 25 años, procedentes en este momento sobre todo de África subsahariana, pero también de la propia Unión europea, como es el caso de Isela que es de Rumanía, o de América Latina y Asia. En el año 2015 atendimos a 165 mujeres de 19 nacionalidades diferentes.

Muchas de ellas **salieron de sus países con la esperanza de poder mejorar sus vidas y las de sus familias** y aceptaron una oferta de trabajo en Europa (muchas veces de parte de gente conocida de su entorno y de su confianza) que resultó ser falsa, o fueron engañadas respecto a las condiciones reales que iban a tener en el ejercicio de la prostitución.

Otras **salieron de sus países huyendo de situaciones de violencia de género, violencia política o religiosa, u otras situaciones de conflicto**, buscando un lugar seguro donde vivir y durante el camino y, ante la dificultad de cruzar las fronteras y llegar a Europa sin medios económicos propios y sin poder cumplir con los requisitos legales establecidos por la “Europa fortaleza”, cayeron en manos de traficantes y de redes de trata de personas.

Desde el Proyecto contamos con un **equipo multidisciplinar** formado por Hermanas Adoratrices, personal voluntario y personal contratado, entre las que hay educadoras y trabajadoras sociales, mediadoras interculturales y laborales, psicólogas, médicas y abogadas.

Trabajamos desde la **premisa** de que la **trata es un delito y una grave violación de los derechos humanos**, ya que atenta contra los derechos más básicos, como son:

Derecho a la vida y a la seguridad

Derecho a la dignidad y a la integridad física

Libertad de movimiento

Prohibición de esclavitud, servidumbre, trato cruel, inhumano o degradante

Y además consideramos que a día de hoy, tal y como se manifiesta la trata, es también una **forma de violencia de género**, ya que afecta de manera desproporcionada a mujeres y niñas, un 80% de las víctimas en Europa son

mujeres y niñas y esto, obviamente, no es ninguna casualidad, sino fruto de una relación causal, una relación causa/efecto, que conecta con la discriminación, la desigualdad y la violencia que sufren las mujeres y niñas por el hecho de serlo, en una sociedad global que sigue siendo profundamente patriarcal.

Contamos con un **Equipo de Identificación que está operativo las 24 horas del día, los 365 días del año**, para atender cualquier aviso, llamada o solicitud con relación a un posible caso de trata (607 54 25 15). Los casos nos llegan generalmente a través de policía, guardia civil, otras ONGs, personas particulares, parroquias, hospitales, servicios de emergencia social, etc...

Una vez recibido un aviso sobre un posible caso, el Equipo Detección / Identificación reúne la información necesaria, acude al encuentro con la mujer, valora sus necesidades y su situación de riesgo, le informa sobre sus derechos y opciones, colabora en la detección de indicios de trata junto con los grupos especializados de las fuerzas de seguridad y, sobre todo, le ofrece los recursos necesarios para apoyarla en un proceso de recuperación a medio- largo plazo.

En Proyecto Esperanza **contamos con recursos residenciales**, casas y pisos de acogida, para que las mujeres que lo necesitan puedan estar durante las tres fases que dura el proceso (emergencia, permanencia y consolidación); y **disponemos de servicios de información, asesoría, y apoyo** al retorno voluntario, acompañamiento educativo, asesoría legal, mediación médica y atención psicológica, tanto en sesiones individuales como grupales, así como apoyo para la inserción social y laboral.

Intervenimos desde los **principios pedagógicos diseñados por María Micaela**, orientados a la recuperación integral de las mujeres:

- **Creemos en la persona**, en la necesidad de respetar su dignidad, su libertad y su historia y vida pasada.
- **Creemos que la intervención y el apoyo que ofrecemos debe ser individualizando**, entendiendo que cada persona es única y que es fundamental respetar su ritmo y su situación personal.
- **Creamos un ambiente afable y positivo**, para brindarles, durante el tiempo necesario, un espacio de calidez, de seguridad, de confianza, que les ayude a contrarrestar la experiencia tan dura vivida y desde el cual puedan recuperarse física, emocional y psicológicamente y a tomar de nuevo en sus manos las riendas de su vida.
- **Actuamos desde un talante basado en la cercanía, la acogida, la confianza, la gratuidad y la escucha**, procurando crear un vínculo positivo desde una relación personal.
- **Creemos profundamente en las fortalezas y capacidades de cada una** de las mujeres, centrándonos en ellas más que en sus dificultades o carencias, y estamos convencidas de que todas las mujeres tienen capacidad de recuperación.

Incidimos en que es **obligación del Estado y de las autoridades públicas Prevenir, proteger, Reparar y Compensar a quienes han sufrido este delito**, así como **garantizar sus derechos humanos**, e insistimos en que **las necesidades de las víctimas y supervivientes de la trata tienen que estar en el centro de toda actuación** encaminada a luchar contra esta forma moderna de esclavitud, evitando que vuelvan a ser revictimizadas por el sistema, las autoridades y la sociedad en general.

Marta González Manchón

Coordinadora

Proyecto Esperanza- Adoratrices